

Informe mensual de la integración latinoamericana

ALIDE

Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) ha iniciado una vigorosa búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, ante las perspectivas financieras poco alentadoras que ofrecen las utilizadas hasta ahora.¹

Por un lado, los organismos financieros internacionales ven debilitarse cada vez más su ya limitada capacidad de crédito concesional; luego, los países exportadores de petróleo no lograrán en 1981 y 1982 márgenes de superávit en sus cuentas corrientes, que pudieran destinar a créditos concesionales; finalmente, las perspectivas del comercio internacional son bastante magras, al tiempo que se hace apremiante el servicio de las deudas externas contraídas a raíz de los recientes desajustes de la economía mundial.

Tres son las vías más importantes por las cuales se busca solucionar este problema de financiamiento para el desarrollo de América Latina: la promoción de coinversiones con la banca internacional; los fondos de coinversión, y las empresas multinacionales latinoamericanas.

Banca internacional

La promoción de inversiones con la banca internacional es una forma de cooperación que la ALIDE promueve desde 1979. Como corolario de esa actividad, la Asociación elaboró y presentó en la XI Reunión de la Asamblea General² dos estudios: "Fuentes internacionales de crédito para la cofinan-

ciación de proyectos en América Latina", y "Proyectos de las instituciones financieras de desarrollo de la región para cofinanciamiento y/o coinversión de bancos internacionales".

El primer estudio contiene manifestaciones de 63 bancos internacionales dispuestos a participar en el cofinanciamiento o la coinversión de proyectos en América Latina, y una reseña de las principales características operativas de estos bancos. A su vez, éstos recibieron más de 90 resúmenes de proyectos de inversión por un valor total superior a 1 700 millones de dólares, presentados por 15 instituciones financieras de desarrollo de diez países de América Latina.

Esta tendencia hacia un mayor predominio de la aportación de la banca comercial internacional ha permitido incrementar los recursos externos para el desarrollo de América Latina, pero las condiciones financieras en que se conceden esos recursos se alejan considerablemente de los términos blandos con que operan las agencias internacionales de desarrollo.

Fondos de coinversión

Otra de las modalidades estudiadas es el cofinanciamiento entre instituciones de fomento de la región, mediante fondos de coinversión establecidos por pares de dichas instituciones. Estas se encargarían de identificar proyectos en cada uno de sus países, susceptibles de realizarse de manera conjunta, para después promover su aplicación y desarrollo con la participación de empresarios de otro país de la región, con el doble propósito de captar y transferir tecnología y capitales entre pares de países.

En cuanto a la manera de institucionalizar los fondos, se sugiere establecer en cada par de países un fideicomiso o la figura jurídica equivalente. Al suscribir el establecimiento del Fondo Binacional de Coinversión, las dos instituciones participantes aportarían al fideicomiso recursos financieros para la suscripción de capital de riesgo en los proyectos específicos que se desee promover a través de este mecanismo, y terceros

1. Esta nota se basa en informaciones del periódico *El Comercio*, Lima, 13 de julio de 1981.

2. Realizada en Quito. Véase *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 6, México, junio de 1981, pp. 691 y 692.

bancos de cada uno de los países podrían ejercer las funciones de fiduciarios.

Inversiones multinacionales

Las inversiones directas multinacionales en América Latina mediante la creación de empresas conjuntas pueden permitir la transferencia y el desarrollo de nuevas tecnologías, así como el incremento de los parques industriales y el impulso a las economías de mercado de los países latinoamericanos.

Al estimular dichas inversiones, se acrecientan las posibilidades de ampliar los mercados para las inversiones externas y, por tanto, para las empresas multinacionales latinoamericanas.

El conocimiento de los mecanismos de inversión extranjera y la búsqueda del equilibrio de las balanzas de pagos estimularán las condiciones para una mayor oferta de recursos hacia América Latina.

Con esto, plantea la ALIDE, se crean condiciones para captar en la región diversos beneficios, tales como la transferencia de tecnología, la absorción de mano de obra, el incremento de la comercialización y la expansión de las exportaciones. Acciones de esta índole podrían estimular también la participación de pequeñas y medianas empresas en el proceso de desarrollo, permitiéndoles competir con las transnacionales ya establecidas.

En este campo la ALIDE viene laborando desde hace tiempo. Recientemente organizó, junto con la UNCTAD, la Escuela Empresarial Andina del Convenio Andrés Bello y el Instituto de Cooperación Iberoamericana, un seminario sobre Administración y Financiamiento de Empresas Multinacionales Latinoamericanas.

Las conclusiones de la reunión constituyeron un valioso aporte para orientar el estudio de las empresas multinacionales como agentes de cooperación entre los países en desarrollo; su gestión y administración, y las necesidades, características y fuentes de su financiamiento. □

ALAMAR

Brasil y México a la cabeza en materia de contenedores

La Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), en su *Boletín Informativo* de noviembre de 1980, comenta un trabajo de Gary Gimson titulado "Brasil y México encabezan la competencia en materia de contenedores".

El boletín cita los avances logrados en este sector por los países iberoamericanos; los más espectaculares son los nuevos terminales especializados que entrarán a funcionar en Veracruz (México) y en Santos (Brasil), durante 1981.

Se publica un cuadro donde se clasifica, por orden de importancia, el movimiento de contenedores en los distintos puertos iberoamericanos en 1978; encabeza la lista Santos,

seguido por Buenos Aires, Valparaíso, Río de Janeiro, Guayaquil, Río Grande do Sul, Manaus, Tuxpan, Buenaventura, Callao y Veracruz, todos ellos con más de 5 000 unidades al año. □

MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

El comercio regional aumentó a pesar de los conflictos

El comercio intracentroamericano experimentó en 1980 un importante aumento que revela su creciente dinamismo.

A este respecto, Raúl Sierra Franco, secretario general de la SIECA, declaró que en 1980 las exportaciones totales centroamericanas aumentaron en 262 millones y las importaciones crecieron en 352 millones de pesos centroamericanos con respecto a 1979.

"Cabe señalar —dijo Sierra Franco— que pese a las situaciones especiales que viven algunos países del área, el ritmo de las transacciones comerciales se mantiene en condiciones, si no extraordinarias, por lo menos normales; esto permite prever que en 1981 pueda haber un aumento mayor en las mismas, como reflejo de la intensa interdependencia de las cinco naciones miembros del Mercomún."

En la página siguiente (cuadro 1) se reproducen las cifras del comercio intrarregional en 1979 y 1980.

Preparación del nuevo arancel uniforme centroamericano

Del 26 al 30 de enero de 1981, se efectuó en Tegucigalpa la XXII Reunión de Coordinadores Encargados de Revisar la Política Arancelaria Centroamericana, importante foro que tiene por objeto preparar la nueva tarifa arancelaria y demás instrumentos conexos.

Los coordinadores avanzaron mucho en la consideración de las tarifas arancelarias, resolviendo casos pendientes, y aprobaron su programa de labores para los próximos meses, con el propósito de culminar la etapa de prenegociación en un corto plazo y poner en manos de los ministros los proyectos respectivos, para su consideración final, de conformidad con mandatos de la Reunión de Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana.

Al resolver los casos identificados como pendientes, con base en la documentación aportada por la SIECA, la XXII Reunión de Coordinadores aprobó la Decisión 5, que contiene la tarifa nominal para 92 de esos rubros de la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA); sólo quedaron pendientes 13 rubros para consideración y decisión del foro regional que lleve a cabo la negociación final del nuevo arancel centroamericano. Cabe destacar que el número de los rubros pendientes es mucho menor que los que quedaron sin equipararse en el actual Arancel Uniforme Centroamericano.

CUADRO 1

*El comercio intracentroamericano: valor en 1979¹ y estimación para 1980²
(En pesos centroamericanos)*

País	1979			1980		
	Exportación	Importación	Saldo	Exportación	Importación	Saldo
<i>Centroamérica</i>	900 066 265	879 762 408	+ 20 303 857	1 161 353 312	1 231 767 919	- 70 414 607
<i>Guatemala</i>	309 898 129	199 875 593	+ 110 022 536	438 664 700	263 667 200	+ 174 997 500
<i>El Salvador</i>	162 486 750	99 571 557	+ 62 915 193	193 984 300	145 516 000	+ 48 468 300
<i>Honduras</i>	47 726 387	28 701 062	+ 19 025 325	60 591 100	38 099 100	+ 22 492 000
<i>Nicaragua</i>	30 158 279	22 036 802	+ 8 121 477	93 247 100	14 792 500	+ 78 454 600
<i>Costa Rica</i>	69 526 713	49 566 172	+ 19 960 541	90 842 200	65 259 600	+ 25 582 600
<i>El Salvador</i>	263 615 865	256 953 270	+ 6 662 595	296 391 720	344 708 760	- 48 317 040
<i>Guatemala</i>	172 363 607	180 702 859	- 8 339 252	171 478 200	278 381 120	- 106 902 920
<i>Honduras</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Nicaragua</i>	23 471 346	26 032 855	- 2 561 509	56 012 400	10 973 400	+ 45 039 000
<i>Costa Rica</i>	67 780 912	50 217 556	+ 17 563 356	68 901 120	55 354 240	+ 13 546 880
<i>Honduras</i>	59 819 041	98 514 160	- 38 695 119	84 838 175	108 226 818	- 23 388 643
<i>Guatemala</i>	31 562 331	50 905 451	- 19 343 120	38 233 145	60 887 739	- 22 654 594
<i>El Salvador</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Nicaragua</i>	14 146 106	18 109 552	- 3 963 446	28 873 520	14 633 191	+ 14 240 329
<i>Costa Rica</i>	14 110 604	29 499 157	- 15 388 553	17 731 510	32 705 888	- 14 974 378
<i>Nicaragua</i>	90 065 457	111 160 827	- 21 095 370	75 014 848	295 807 204	- 220 792 356
<i>Guatemala</i>	21 466 886	36 275 524	- 14 808 638	15 602 498	90 662 721	- 75 060 223
<i>El Salvador</i>	17 892 717	22 914 611	- 5 021 894	8 921 451	49 148 620	- 40 227 169
<i>Honduras</i>	13 313 110	12 819 463	+ 493 647	12 765 658	30 929 635	- 18 163 977
<i>Costa Rica</i>	37 392 744	39 151 229	- 1 758 485	37 725 241	125 066 228	- 87 340 987
<i>Costa Rica</i>	176 667 773	213 258 558	- 36 590 785	266 443 869	219 357 937	+ 47 085 932
<i>Guatemala</i>	61 874 668	86 132 946	- 24 258 278	65 323 358	99 705 463	- 34 382 106
<i>El Salvador</i>	48 616 061	70 130 583	- 21 514 522	49 632 901	67 334 510	- 17 701 609
<i>Honduras</i>	26 368 241	14 964 935	+ 11 403 306	28 174 337	18 768 512	+ 9 405 825
<i>Nicaragua</i>	39 808 803	42 030 094	- 2 221 291	123 313 273	33 549 452	+ 89 763 821

1. Cifras preliminares.

2. La estimación para el año 1980 se calculó aplicando, en cada caso, un coeficiente estacional medio que corresponde al número de meses informados por cada país respecto a los doce meses del año, tomando como base la experiencia de un mínimo de tres períodos similares anteriores. Guatemala exportación, cifras preliminares, Banco de Guatemala; importación, con base en once meses, Banco de Guatemala; El Salvador 8 meses; Honduras 9 meses; Nicaragua 10 meses; Costa Rica, cifras preliminares, Dirección General de Estadística y Censos. Fecha de la estimación: 12 de febrero de 1981.

Fuente: *Integración en cifras*, núms. 4, 5 y 6, SIECA, cit. por *Carta Informativa*, núm. 232, SIECA, Guatemala, febrero de 1981.

Los coordinadores también encargaron a la SIECA varios estudios y la preparación de propuestas concretas en torno a estas materias, que permitan su mejor atención.

Durante esta reunión también se conocieron las posiciones de los coordinadores que no habían participado en etapas anteriores de la prenegociación o no habían fijado posiciones definitivas sobre determinados rubros.

Según el Secretario General de la SIECA "Centroamérica debe acometer unida el reto de modernizar su estructura arancelaria, para que responda a las nuevas condiciones comerciales internacionales y constituya un instrumento realista de desarrollo económico y social." □

GRUPO ANDINO

Continúan las dificultades

La reactivación del Pacto Andino, después de la crisis ocurrida

con Bolivia y los enfrentamientos fronterizos entre Ecuador y Perú,³ vuelve a tropezar a mitad de año con otros problemas que pueden ser graves.

Los componentes de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en gira por los países miembros durante el mes de julio, recibieron con satisfacción las seguridades de Bolivia y Ecuador de que permanecerán en el esquema de integración. Sin embargo, noticias procedentes del Perú indican que su presidente, Fernando Belaúnde Terry, ha reafirmado su deseo de que se revise la Decisión 24 del Grupo Andino, la cual regula la aplicación del capital extranjero en la subregión y fue la causa de la salida de Chile.

El gobierno de Belaúnde Terry considera que los objetivos del Pacto Andino deberían revisarse a la luz de la experiencia: convendría abandonar la idea de construir un arancel externo común (por impracticable) y, en cambio, concentrar esfuerzos

3. Véase *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 4, México, abril de 1981, pp. 439-442.

en la remoción de las tarifas internas que traban el comercio entre los propios países miembros. Esto supone eliminar unos 3 300 aranceles. El Pacto debería —y podría— salvar además los programas metalmeccánico y petroquímico. Estos acuerdos de complementación, que aún no han sido ratificados por todos los miembros, constituyen importantes pasos adelante. El programa de la industria automotriz también podría salvarse, si bien con modificaciones.

Según *América Latina Informe Semanal* del 22 de mayo de 1981, quienes critican los planteamientos peruanos consideran que lo anterior, incluido el proyecto de Belaúnde para flexibilizar la Decisión 24, puede contribuir a salvar el nombre (y algunos de los aspectos técnicos menos trascendentes) pero no la esencia del Acuerdo de Cartagena.

Opiniones de la Junta

Según informaciones publicadas por *El Universal*, Caracas, 15 de julio de 1981, los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena (Pedro Carmona, presidente; Washington Herrera y José de la Puente) consideran que si en el corto plazo no se adoptan las medidas necesarias para sincerar y consolidar el camino recorrido por el Pacto Andino, se corre el riesgo de acentuar la desconfianza y disminuir la dinámica de su marcha, hasta su eventual paralización y el posible desmoronamiento gradual como consecuencia de las acciones unilaterales, al margen de los compromisos asumidos.

Por ello —señalaron los miembros de la Junta, durante su gira por las capitales de los países andinos—, “las naciones deben expresar de una manera diáfana y sincera si están dispuestas a preservar la filosofía y objetivos primigenios del Acuerdo de Cartagena o si, por el contrario, desean darle otra valoración a sus alcances y a sus implicaciones sobre la política económica de los países miembros.”

Los componentes de la Junta se mostraron convencidos de que la intervención andina “es históricamente ineludible, políticamente conveniente y económicamente necesaria”.

Consideran, además, que el Acuerdo de Cartagena tiene objetivos permanentes de plena vigencia, y que su estructura es suficientemente flexible para atender los cambios que se produzcan en las economías de los países miembros, así como para responder a fenómenos coyunturales de nuestras realidades nacionales.

Los integrantes de la Junta “advierten a los gobiernos sobre la delicada situación que en el momento presente plantea la existencia de un incumplimiento generalizado de compromisos que atenta contra la estabilidad del proceso, y no ocultan su desazón por no haber obtenido la respuesta adecuada de los gobiernos para el cumplimiento de esa responsabilidad fundamental respecto a la aplicación de las normas y obligaciones comunitarias andinas, a pesar de las múltiples gestiones efectuadas a todo nivel en los países miembros.”

A pesar de ello, estiman factible restaurar la confianza y la fe en la viabilidad del proceso de integración económica. A tales efectos, proponen adoptar una estrategia destinada a reorientar el proceso de integración económica, que se enfrente a los problemas que obstaculizan su evolución

mediante el reajuste de algunos de sus mecanismos y la modificación de las orientaciones en la aplicación de otros.

Junto con ello, proponen hacer hincapié en las acciones de integración y de cooperación en los sectores menos conflictivos, así como emprender nuevas acciones que no provoquen conflictos y que coadyuven a la solución de los problemas medulares del proceso. □

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

Avances técnicos para ampliar el Acuerdo de Santo Domingo

En Brasilia culminó, el 5 de junio pasado, la reunión de un grupo de trabajo integrado por expertos de los bancos centrales de Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Uruguay y la República Dominicana, cuyo objetivo fue el análisis técnico de diversos aspectos relacionados con la posible ampliación del Acuerdo de Santo Domingo.⁴

El actual Acuerdo de Santo Domingo, que funciona desde hace más de diez años, tiene como finalidad financiar déficit transitorios del comercio intrazonal cuyo pago se canaliza por el Acuerdo de Compensación y Créditos Recíprocos, vigente entre los bancos centrales de los países miembros de la ALADI y de la República Dominicana.

Dichos bancos estudian, desde hace un tiempo, la posible ampliación del mencionado Acuerdo, con miras a incorporar al mismo dos nuevos mecanismos: uno destinado a cubrir déficit de balanza de pagos global de los países miembros y otro encaminado a apoyar a algún banco central con problemas de liquidez, consecuencia de catástrofes naturales.

Los citados estudios, que se encuentran en una etapa avanzada, han sido profundizados en el curso de las dos últimas semanas por el grupo de trabajo mencionado, el cual llegó a elaborar proyectos que, desde el punto de vista técnico, permiten esperar una pronta resolución en torno a la ampliación del Acuerdo de Santo Domingo.

Las conclusiones del grupo de trabajo deberán ser analizadas, dentro de un par de meses, por la reunión de representantes técnicos de los bancos centrales de todos los países miembros de la ALADI más la República Dominicana, oportunidad en la cual podría quedar definitivamente concluido un proyecto final de nuevo acuerdo. Dicha revisión será considerada y, probablemente, aprobada por la reunión de alto nivel de bancos centrales, que debe celebrarse en septiembre del año en curso.

El proyecto en estudio prevé recursos, para los tres mecanismos (el actual más los dos en consideración), del orden de los setecientos millones de dólares, frente al actual volumen con que cuenta el Acuerdo de Santo Domingo, alrededor de trescientos millones de dólares. □

4. Véase *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 4, México, abril de 1981, p. 443.